

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Obligaciones II

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Obligaciones II		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 2	Prácticas: 1	Total: 3
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	48		
Créditos SATCA:			
Docentes Participantes:	Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021		

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La materia de obligaciones I es una asignatura de conocimientos especializados en la rama del derecho privado, en específico del derecho civil; toda persona que pretenda especializarse en esta rama del derecho privado deberá contar los conocimientos, teorías, procedimientos y habilidades en la materia.

Es un programa semestral donde se entra al estudio de los fundamentos doctrinales de las obligaciones, así como los diferentes tipos de obligaciones, sus elementos y consecuencias, con la finalidad de que el alumno sea capaz de analizar, explicar y comprender todo lo anterior.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Desarrollará un importante conocimiento en materia de las obligaciones, sus elementos y las consecuencias que generan cada uno de ellas.

Desarrollará un conocimiento crítico constructivo sobre cada uno de los temas objeto de la materia, inclusive podrá lograr la aplicación de los derechos humanos en determinadas situaciones del desarrollo de las unidades.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Conocer, analizar y comprender los principios y normatividad que rigen a las obligaciones civiles derivadas de las relaciones contractuales y no contractuales de las personas; su implicación por el cumplimiento e incumplimiento de las mismas, así como las diferentes formas de transmisión y extinción de las obligaciones.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las habilidades jurídicas esenciales para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los conocimientos generales previos, enfrentando sus propias ideas o conocimientos. - Registrar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas.

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. La transmisión de las obligaciones.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para analizar y comprender las formas y sus consecuencias derivadas de la transmisión de las obligaciones.	1. La cesión de derechos. 1.1 Definición. 1.2 Sujetos. 1.3 Efectos. 1.4 Relaciones entre el deudor cedido y las otras partes. 1.5 Forma de la cesión. 1.6 Efectos frente a terceros. 1.7 Excepciones del deudor cedido frente al cesionario. 2. La cesión de deudas. 2.1 Definición. 2.2 Requisitos. 2.3 Posición del tercero que ha garantizado la deuda. 2.4 Excepciones que puede oponer el deudor sustituto. 2.5 Consecuencias de la nulidad de la sustitución. 3. La subrogación. 3.1 Clases de subrogación.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. El incumplimiento de las Obligaciones.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para analizar y comprender las causas y consecuencias que derivan del incumplimiento de las obligaciones.	<p>1. Incumplimiento.</p> <p>1.1 Definición.</p> <p>1.2 Consecuencias.</p> <p>1.2.1 Daños y perjuicios moratorios y compensatorios.</p> <p>1.2.2 Dolo.</p> <p>1.2.3 Culpa contractual.</p> <p>2. El caso fortuito y la fuerza mayor.- sus requisitos.</p> <p>3. Regulación convencional de la responsabilidad contractual.</p> <p>3.1 La cláusula penal.</p> <p>3.1.1 Clases.</p> <p>3.1.2 Características de la cláusula penal.</p> <p>4. La ejecución forzada.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 3. Efectos en el incumpliment	El alumnado desarrolla conocimientos,	1. La resolución de los contratos incumplimiento.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará los

<p>o de las obligaciones contractuales.</p>	<p>habilidades, y actitudes para analizar y comprender los efectos en el incumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>1.1 Concepto de pacto comisorio. 1.2 Resolución y rescisión. 1.3 Pacto comisorio y condición resolutoria</p> <p>2. La teoría de los riesgos. 2.1 Generalidades. 2.2 Planteamiento del problema. 2.2 Solución del derecho común. 2.3 Los riesgos en los contratos traslativos de propiedad en cuerpo cierto.</p> <p>3. Teoría de la imprevisión. 3.1 Planteamiento del problema. 3.2 Clases de soluciones.</p> <p>4. La excepción de contrato no cumplido. 4.1 Ámbito y requisitos: contratos a plazo, cumplimiento parcial.</p>	<p>estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. 	<p>estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. 	<p>medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 4. Saneamiento por causa de evicción y vicios ocultos.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para analizar y comprender las figuras jurídicas del	1. La evicción. 1.1 Definición de la evicción. 1.2 Sus elementos. 1.3 Efectos de la evicción. El saneamiento.- evicción parcial. 1.4 Casos en los que no se responde de la evicción.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.

	<p>saneamiento por causa de evicción y los vicios ocultos, así como sus consecuencias.</p>	<p>1.5 Denuncia del pleito de evicción y problemas relacionados. 1.6 Evicción en caso de remate.</p> <p>2. Los vicios ocultos de la cosa enajenada. 2.1 Responsabilidad por los vicios ocultos. 2.2 Acciones en el caso de vicios ocultos. 2.3 Vicios ocultos en la enajenación de animales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 5. Obligaciones en los negocios jurídicos unilaterales.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para analizar y comprender los diferentes tipos de obligaciones generadas con los	1. La declaración unilateral de voluntad. 1.1 Es fuente general o limitada de crear obligaciones. 1.2 Casos que regula el Código civil. 2. La estipulación a favor de tercero. 2.1 Qué significa estipular. 2.2 Las partes en la estipulación.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones.

	negocios unilaterales.	<p>2.3 Efectos de la estipulación. 2.4 Quienes pueden ser beneficiarios.</p> <p>3. La obligación por tercero. 3.1 Concepto. 3.2 Diferencias con la estipulación por tercero. 3.3 Efectos en las relaciones entre delegado y delegatario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	------------------------	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 6. Responsabilidad extracontractual.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender las diferentes formas y consecuencias de la responsabilidad extracontractual.	1. Responsabilidad civil y penal. 2. Responsabilidad contractual y extracontractual. 3. La acumulación de responsabilidades. 4. La culpa. 5. Teoría del riesgo creado.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio.

		<p>6. La responsabilidad por causa de las cosas.</p> <p>6.1 Fundamento de la responsabilidad.</p> <p>6.2 Responsabilidad por causa de los animales.</p> <p>6.3 Cuales son las personas responsables.</p> <p>6.4 Condiciones de la responsabilidad.</p> <p>6.5 Responsabilidad por causa de las cosas inanimadas en general.</p> <p>6.6 Responsabilidad por causa de las construcciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 7. Extinción de las obligaciones I.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido y las formas de extinción de las obligaciones.	1. El pago. 1.1 Concepto de pago. 1.2 Quién puede pagar. 1.3 Condiciones de un pago válido. 1.4 A quién se puede pagar. 1.5 Objeto del pago. 1.6 Época, lugar, gastos y prueba del pago. 1.7 Ofrecimiento del pago y consignación. 1.8 Imputación de pagos. 1.9 Oposición al pago. 1.10 Dación en pago.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 8. Extinción de las obligaciones II.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido y las formas de extinción de las obligaciones.	1. La novación. 2. Definición. 3. Condiciones o elementos. 4. Clases. 5. Efectos. 2. La compensación. 2.1 Definición. 2.2 Utilidad práctica de la compensación. 2.3 Compensación legal. Requisitos. 2.4 Compensación judicial. 2.5 Compensación convencional. 2.6 Compensación facultativa. 2.7 Efectos de la compensación. 2.8 Casos en que no tiene lugar la compensación. 3. La confusión. 3.1 Definición de la confusión. 3.2 Naturaleza jurídica de la confusión.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

		<p>3.3 Causas que originan la confusión.</p> <p>3.4 Consecuencias de la confusión.</p> <p>4. La remisión.</p> <p>4.1 Concepto de la remisión.</p> <p>4.2 Consecuencias de la remisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	---	--

				- Realizar ejercicios prácticos.	
				- Proporcionar bibliografía.	

<p>Unidad 9. Extinción de las obligaciones III.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido y las formas de extinción de las obligaciones.</p>	<p>1.- La prescripción negativa. 1.1 Concepto. 1.2 Requisitos. 1.3 Plazo general y plazos especiales. 1.4. Suspensión de la prescripción. 1.5. Interrupción de la prescripción. 1.6. Manera de contar el tiempo en la prescripción. 1.7. Efectos de la prescripción.</p> <p>2. La caducidad. 2.1 Concepto de la caducidad. 2.2 Caducidad convencional. 2.3 Caducidad legal. 2.4 Casos en el derecho sustantivo. 2.5 Casos en el derecho procesal. 2.6. Semejanzas y diferencias con la prescripción.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje
---	---	--	---	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 10. Simulación de los actos y negocios jurídicos.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido y las consecuencias de la realización de estos actos, así como su contenido obligatorio.	1. La simulación. 1.1 Concepto. 1.3. Acto ostensible. 1.4 Simulación y reserva mental. 1.5. Simulación y error. 2. Clases de simulación. 3. Naturaleza de la simulación según la técnica jurídica. 4. Naturaleza de la simulación absoluta según el código civil.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none">- Trabajos escritos.- Debates en el aula.- Realizar resúmenes.- Participaciones en clase.	<p>relacionados con la materia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo en equipo.- Lluvia de ideas.- Investigación de campo.- Proporcionar y resolver casos prácticos.- Seguimiento al alumnado.- Discusiones dirigidas.- autoevaluación.- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.	
--	--	--	--	---	--

				- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	------------------------------	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas

Azua Reyes, Sergio. *Teoría General de las Obligaciones*, Porrúa. México, 2000.

Borja Soriano, Manuel. *Teoría General de las Obligaciones*. Porrúa. México, 2012.

Gutiérrez y González, Ernesto. *Derecho de las Obligaciones*. Editorial Porrúa. México, 2011.

Rojina Villegas, Rafael. *Derecho Civil Mexicano: Obligaciones*. Editorial Porrúa. México, 2010.

Martínez Alfaro, Joaquín. *Teoría de las Obligaciones*. Porrúa. México, 2000.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Academia Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura: *Obligaciones II*

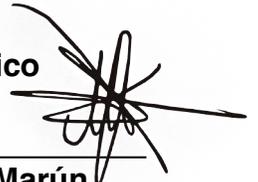
RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñador de la asignatura



Gerardo Garza Valdés